

Mexicanos creen que podría “haber guerra” contra Ecuador

Escrito por Agencias

Miércoles 10 de Abril de 2024 21:53

+Les preocupa ser llamados a las armas

CD. DE MÉXICO, 10 de abril de 2024.- Al romper México relaciones diplomáticas con Ecuador y elevarse las tensiones entre ambos países, muchos mexicanos creen que podrían escalar hasta iniciar una guerra, por lo cual se preguntan quiénes tendrían que unirse al Ejército para luchar por la integridad de esta nación.

También los padres de familia tienen esa preocupación, pero el tema lo explican concedores de la ley al respecto.

Las diferencias entre ambas naciones surgieron cuando Ecuador declaró “persona non grata” a la embajadora de México Raquel Serur y, un día después, la Policía Nacional ingresó a la fuerza a la Embajada mexicana en Quito, para detener al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas.

La acción que viola los tratados internacionales fue producto de las críticas que hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador a las elecciones presidenciales ecuatorianas, que ganó el actual mandatario Daniel Noboa.

El Presidente de Ecuador aseguró que políticos veteranos de su país han “solicitado a México que nos declare la guerra y a la comunidad internacional que nos sancione económicamente”.

Ante ese anuncio, muchos mexicanos comenzaron a cuestionarse si serán llamados al Ejército Mexicano de iniciarse el enfrentamiento armado.

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos dice que los primeros en responder el conflicto bélico, si lo hubiera, deben ser los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar).

Mexicanos creen que podría “haber guerra” contra Ecuador

Escrito por Agencias

Miércoles 10 de Abril de 2024 21:53

Se llamaría a las primeras y segundas reservas del Ejército y la Fuerza Aérea, es decir, militares físicamente aptos para el servicio de las armas, a partir de Cabos y soldados del Servicio Militar Voluntario que tengan hasta 36 años, e integrantes de las Clases y Oficiales del Servicio Militar Nacional hasta los 33 y 36 años, respectivamente.

Si fuese necesario, los siguientes en ser llamados serían los hombres, con edad máxima de 30 años, que hayan sacado bola blanca o azul en el sorteo y hayan cumplido con el Servicio Militar Obligatorio, ya que fueron encuadrados en los Centros de Adiestramiento del Ejército, Armada o Fuerza Aérea Mexicana.

Quienes sacaron bola negra, estarán a disponibilidad del Ejército Mexicano, pero sólo serían llamados a servir en las comandancias de Zona Militar en los estados de la República Mexicana.